



Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

REPARTIDO Nº 808 DICIEMBRE DE 2022

CARPETA Nº 3221 DE 2022

VICEALMIRANTE JUAN JOSÉ ZORRILLA

Se dispone la erección de un monumento en su memoria

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- De acuerdo con la disposición del artículo 85 numeral 13 de la Constitución de la República, se erigirá en la entrada de la Ciudad Vieja de Montevideo, un monumento al ex Comandante en Jefe de la Armada Nacional Vicealmirante Juan José Zorrilla, en conmemoración de su coraje cívico y lealtad a las Instituciones, al cumplirse el próximo 9 de febrero de 2023, el cincuenta aniversario de su defensa de las mismas.

Artículo 2º.- La obra será llevada a cabo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Poder Ejecutivo designará una Comisión Honoraria presidida por este Ministerio, para establecer sus características y fijar el lugar preciso de emplazamiento del monumento el que se deberá construir en las inmediaciones de la Rambla Gran Bretaña a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, de Montevideo.

Su piedra fundamental será colocada dentro de los 90 (noventa) días de promulgada la presente ley.

Artículo 3º.- Los gastos que demande la ejecución del monumento serán de cargo de Rentas Generales.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022

CONRADO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO MARTÍN MELAZZI REPRESENTANTE POR SORIANO FELIPE SCHIPANI REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO OMAR ESTÉVEZ REPRESENTANTE POR SALTO MARÍA EUGENIA ROSELLÓ REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO RICARDO MOLINELLI REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ DIVER FERNÁNDEZ REPRESENTANTE POR CANELONES MARNE OSORIO LIMA REPRESENTANTE POR RIVERA **OPE PASQUET** REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO NIBIA REISCH REPRESENTANTE POR COLONIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 8 de febrero se cumplirán 50 años en que se produjo la desobediencia de los mandos del Ejército y de la Fuerza Aérea al poder institucional, al desconocer la decisión del Gobierno de la época, de designar como Ministro de Defensa Nacional al General (r) Antonio Francese.

El 1º de febrero de 1973, tras un discurso del Senador Colorado Amílcar Vasconcellos en el que denunciaba que se estaba gestando un golpe de estado, el Presidente de la República Juan María Bordaberry le respondió, aunque los mandos militares -que pretendían contestarle directamente ellos- no quedaron conformes con la respuesta presidencial.

El Comandante de la Armada, Contralmirante Juan José Zorrilla Camps (Rivera 1º de noviembre de 1920 - Montevideo 5 de enero de 2012), en clara demostración de adhesión al sistema democrático, entendía que era al Presidente de la República a quien le correspondía responder el discurso de Vasconcellos, por ser un acto político, y competerle constitucionalmente el mando superior, y no a las Fuerzas Armadas subordinadas a él.

A raíz de este episodio termina renunciando el Ministro de Defensa Dr. Armando Malet.

Juan Zorrilla recordando este episodio, relató: "Después de la reunión en Suárez seguimos la reunión en el ESMACO, y ahí yo, o la Marina, porque yo no estaba solo, había otro almirante, el prefecto nacional y dos o tres oficiales más, estuvimos discutiendo media hora, cuando mucho. Y dije que si seguían, yo me retiraba, porque vi que no había manera de entrar en acuerdo; entonces la Marina se retiró. El ministro Malet ya había renunciado, porque ellos estaban decididos a contestar de cualquier manera a Vasconcellos".

Con la designación por el Presidente de la República del nuevo Ministro de Defensa, Gral. (r) Antonio Francese -militar constitucionalista que ya había ocupado esa Secretaría de Estado con anterioridad-, el Ejército y la Fuerza Aérea lo desconocen, se acuartelan, ocupan canales de televisión y emiten el comunicado Nº 4 en el que se planteaba el programa político del militarismo y luego el comunicado Nº 7.

La Armada, fiel a las Instituciones, no acompañó el desvío institucional de los mandos de las otras fuerzas.

Este alzamiento significó en los hechos un verdadero golpe de Estado sobre el poder constitucional, iniciando un proceso que finalmente culminó con la disolución de las Cámaras el 27 de junio de 1973.

El Contralmirante Juan Zorrilla, no solo reafirmó su respeto a la Constitución oponiéndose a la actitud de los sublevados, sino que la defendió con un gesto heroico que quedará por siempre grabado en la mejor historia republicana de nuestro país.

El 9 de febrero de 1973, a las dos de la madrugada, la Armada Nacional a su mando cercó militarmente la Ciudad Vieja de Montevideo, disponiendo resistencia al desconocimiento de la autoridad democrática.

Mandó colocar una barricada de vehículos requisados a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, desde la Rambla Gran Bretaña hasta el puerto de Montevideo, a la vez

que desplegó los barcos de guerra frente a las costas de Montevideo en posición de fuego, listos para una acción bélica.

En esos momentos la Armada le ofrece al Presidente una base para establecer su despacho y poder negociar con el Ejército desde una posición más fuerte, lo que no fue aceptado.

Lamentablemente, ésta fue una acción solitaria en defensa de las Instituciones democráticas que estaban siendo avasalladas, como lo denunció en ese mismo mes el Senador Dr. Amilcar Vasconcellos, quien luego describiera la sucesión de aquellos episodios como "Febrero Amargo".

Finalmente el Contralmirante Zorrilla tuvo que deponer su actitud para evitar un baño de sangre inútil y presenta renuncia a su cargo de Comandante de la Armada Nacional, y pasa a retiro.

En su carta renuncia señala que ha tratado por todos los medios a su alcance de cumplir con el postulado básico del deber militar "de lealtad al orden constitucional, orgullo y fuerza de nuestra República".

Cuando la reapertura democrática iba asomando, en ocasión de las elecciones internas de los Partidos Políticos de 1982, ocupa el 2do. lugar a la Convención Nacional del Partido Colorado, por la lista ABX.

No bien dice su primer discurso es acusado por las Fuerzas Armadas de "atentado a la fuerza moral del Ejército y la Marina" y es sometido a la Justicia militar. Estuvo 30 días preso en la Escuela Naval, lo que no amilanó su espíritu para seguir reclamando por libertad y democracia. Por estar preso no pudo asumir su cargo de Convencional.

En las elecciones de 1984 es electo Senador de la República, en el quinto lugar de las Listas 15 y 85, del Batllismo. En diciembre de 1987, renuncia a su banca para ser designado como Embajador uruguayo ante el Vaticano.

En 1990, al cumplir 70 años, se retira a la sencillez de una vida privada sobria, rodeada del respeto y admiración de la ciudadanía democrática del país y del amor de su familia.

Demócrata cabal, republicano honrado, defensor irrestricto de la Constitución de la República y sus Instituciones, leal a la Armada a la que sirvió con devoción y coraje, su persona y su gesto merecen el homenaje permanente de nuestro país.

La Asamblea General, a tenor de lo dispuesto por el artículo 85 inciso 13 de la Constitución de la República, tiene competencia para "decretar honores públicos a los grandes servicios".

Esta competencia constitucional ha sido ejercida en muchas oportunidades a lo largo de la historia, al disponer por ley que se erigieran diversos monumentos.

A modo de ejemplo señalamos algunas de esas Leyes Nos.: 1.629 de 5/7/1883 (Artigas), 1.635 de 10/7/1883 (Zabala), 1.636 de 10/7/1883 (Garibaldi), 1.710 de 10/6/1884 (Rivera), 1.793 de 27/5/1885 (Lavalleja), 12.136 de 10/9/1954 (Aparicio Saravia); 12.287 de 7/6/1956 (José Batlle y Ordóñez); 15.870 del 22/06/1987 (monumento conmemorativo Cruz del Papa Juan Pablo II).

El Contralmirante Juan Zorrilla es merecedor del honor público por sus grandes servicios a la República.

Por estas razones, al cumplirse el próximo 9 de febrero de 2023, el 50° aniversario de ese hecho, proponemos homenajear la actitud heroica del Contralmirante y luego Vicealmirante Juan José Zorrilla Camps erigiéndose un monumento que destaque su coraje cívico en defensa de los mejores valores democráticos de los uruguayos, en las inmediaciones de la Rambla Gran Bretaña y calle Juan Carlos Gómez, de Montevideo.

Montevideo. 12 de diciembre de 2022

CONRADO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO MARTÍN MELAZZI REPRESENTANTE POR SORIANO **FELIPE SCHIPANI** REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO OMAR ESTÉVEZ REPRESENTANTE POR SALTO MARÍA EUGENIA ROSELLÓ REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO RICARDO MOLINELLI REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ DIVER FERNÁNDEZ REPRESENTANTE POR CANELONES MARNE OSORIO LIMA REPRESENTANTE POR RIVERA **OPE PASQUET** REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO **NIBIA REISCH** REPRESENTANTE POR COLONIA

